

05-252/27



"2022 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del General Manuel Eduardo Arias"

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

PB/mch
EXP. N

DECRETO N° **7229** -DH.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 24 NOV 2022

VISTO:

La renuncia al cargo de Coordinador del Departamento de Prensa dependiente del Ministerio de Desarrollo Humano, presentada por el señor Matías Ezequiel Rivera, y

CONSIDERANDO:

Que, razones de oportunidad, mérito y conveniencia, imponen la necesidad de aceptar la renuncia presentada,

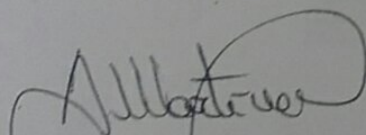
Por lo expuesto, y en uso de facultades propias,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

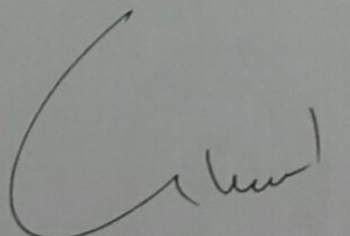
DECRETA:

ARTICULO 1°.- Acéptase, a partir del día 24 de noviembre de 2022, la renuncia presentada por el señor MATÍAS EZEQUIEL RIVERA, al cargo Coordinador del Departamento de Prensa dependiente del Ministerio de Desarrollo Humano, agradeciéndole por los servicios prestados.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Tomen razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas, comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial, siga a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión, pase sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal y Oficina Anticorrupción para conocimiento. Cumplido, vuelva al Ministerio de Desarrollo Humano a sus efectos.-


Alejandra Martínez
Ministra de Desarrollo Humano
Gobierno de la Provincia de Jujuy




C. MORALES RUBEN MORALES
GOBERNADOR

COPIA QUE LA PRESENTE
COPIA ES AUTENTICA DEL
ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA.



DRA. CINTIA N. CISNEROS
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO